



FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

FRANQUEO
CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25 Extranjero » » 2'50	10, 20 y 30	No se devuelven originales aun cuando no se publiquen
	DE CADA MES	

A LAS URNAS

Próximas ya las elecciones municipales, que tendrán lugar en el próximo mes de Noviembre, hemos de recordar a nuestros amigos del distrito que una vez más es necesario ir a las urnas para arrancar de ellas la mayoría que nos es precisa en aquellos concejos en que aún no contamos con ella.

Si cuando gemíamos con el grillete al pie, puesto hace tantos años por el odiado caciquismo pidalino, luchamos con el denuedo que fué admiración de la provincia, y las derrotas no nos desanimaron, ni las opresiones nos volvían tímidos, ni los primeros fracasos helaron nuestros entusiasmos, sino que, por el contrario, nos crecíamos al castigo, y el ardimiento era mayor; ahora que, como dice el vulgo, *serramos de arriba*, no podemos menos de aceptar la batalla donde quieran presentárnosla, a fin de derrocar los restos de un régimen ya muerto en los escasos concejos donde aun queda la semilla de antiguos oprobios.

Débil será ya la resistencia de nuestros adversarios, pues se trata de huestes desmoralizadas por la

propia desmoralización del jefe, por la falta de apoyo en las altas esferas, por el cisma mismo que actualmente lleva en sus entrañas el partido conservador de Asturias, y por lo tanto no tendrá que ser grande el esfuerzo para llegar al final ansiado; pero, si por ignorancia de la situación en que se encuentran ellos, su resistencia fuese mayor de lo que lógicamente esperamos, nuestra acometividad se medirá por su loco heroísmo y aumentará con la progresión de éste.

¡A las urnas, pues! Demostremos una vez más que los reformistas de los concejos en que haya lucha son dignos hermanos de los que desde 1909 vienen de triunfo en triunfo desmostrando que la voluntad popular está con nosotros y que ya no pueden nada las antiguas armas pidalinas, ni la anticuada táctica everardista.



TRABAJADORES Y HOLGAZANES

El otro día, en los juegos florales de no recuerdo donde, se adjudicó un «Premio al trabajo.» La cosa, vista por encima, no tiene nada de particular. Pero, a poco que nos fijemos, es espantosa.

Porque en un país como España, lo que se está

premiando a todas horas, con juegos florales y sin ellos no es el trabajo, sino la holgazanería. Todas las cargas son para el trabajador; todas las exenciones, para el que está mano sobre mano.

Así estamos viendo que tributan las tierras cultivadas y que no tributan, o tributan poco, las incultas. Pagan contribución las casas y no la pagan, o pagan poca, los solares... De manera que el hombre que se afana por contribuir al progreso de su patria y de la humanidad, se encuentra con que el fisco le echa el alto y le registra como si fuese un matutero. Y el bigardón que se tumba a la bartola, no importándosele un ardite ni de la humanidad ni de la patria, ese pasa tranquilamente ante el fisco, sin que el fisco llame a la primera pareja de civiles y le mande prender por inútil, por detentador, por vivir a costa de los demás.

El papel, pues, del fisco, no puede ser ni más inmoral, ni más antipatriótico, ni más inhumano. En todas las escuelas económicas, por opuestas o irreconciliables que aparezcan, hay siempre un punto de armonía; el de la justicia distributiva, que debe dar a cada cual lo suyo. ¿Cómo administra el fisco la justicia distributiva? Cargando los tributos sobre el que trabaja y dejando al que no trabaja sin tributar. Esto es, dando a los holgazanes la exención que pertenece a los trabajadores. ¿Puede haber algo más injusto?

La inmoralidad de éste régimen tributario es tan enorme, que nos confunde y desalienta. El trabajo, blason de la humanidad y motor del mundo, está considerado por la Filosofía, por la Ciencia, por el Arte, por la Literatura, por las funciones intelectuales, como el primero y más noble de los derechos que deben ampararse y estimularse por el Estado.

Todos los organismos y corporaciones, tanto oficiales como particulares, de cualquier clase y en cualquier país, tienen instituido premios y honores al trabajo.

El sabio, el inventor, el poeta, el músico, el publicista, el industrial, el labrador, el médico—cualquier trabajador que se destaque en cualquier rama de la actividad humana—, tiene o debe tener en su corporación o gremio, un estímulo, ya oficial, ya particular, que le señale como ejemplo a la admiración pública. El ministerio tal o cual le condecora o lo pensiona. La Academia A o B le llama a su seno; el Ateneo o el Liceo le rinde homenajes de veladas o de banquetes; los médicos, los abogados, los ingenieros, los pintores, se reúnen para testimoniarle su admiración. ¿Qué ha hecho este hombre, ingeniero, abogado, político, novelista o industrial? Ha trabajado. Se le honra porque ha trabajado.

En cambio, este hombre que ha trabajado, recibe una apremiante comparecencia del fisco.

—¿Qué ha hecho usted?—le pregunta el fisco amenazador.

—Pues he inventado un barco insubmersible, o un suero contra el cáncer, o una máquina para estampar sedas.

—Pues que ha inventado usted eso, tiene que pagar la patente.

—Pero encima de trabajar ¿he de pagar patente?

—Por eso precisamente la paga usted: por trabajar. ¿Le obliga nadie a trabajar?

¿Qué ha de pensar un hombre, cuyos desvelos y sacrificios, en lugar de encontrar alientos y premios, encuentra una papeleta de contribución?

¿Con qué cara se presentará este hombre en su cátedra, en su laboratorio, en su redacción, en su biblioteca, en su cuartel, en su teatro o en su fábrica? ¿Qué podrá decir a sus hijos cuando le vean llegar abatido, humillado, en vez de satisfecho y triunfante? ¿Qué pensará este hombre de su patria, donde los que trabajan son tratados a la baqueta, esquilados por los tributos, perseguidos y acorralados por la jauría publicana.

Lo menos que ante semejante iniquidad se le ocurrirá al más paciente, será perder los estribos, romper sus planos, mapas o cuartillas, enviar noramala a un fisco imbécil e inmoral, y cruzarse de brazos, jurando no volver jamás a abrir un libro, ni a manejar un microscopio, ni a construir una casa, ni a dar conferencias, ni a escribir artículos, ni a arrendar un teatro, ni a establecer una zapatería.

Se dirá que esto que predicamos es revolucionario. Pues no sólo no es revolucionario, sino que es eminentemente conservador. Pero no conservador de la holganza, sino del trabajo, no de lo improductivo, sino de lo productivo.

Queremos que desaparezca la paradoja de este régimen tributario; que el que trabaje, no tribute, puesto que ya tributa al producir riqueza, siendo útil a su patria y a la humanidad. Y que el que no trabaje tribute, ya que ni crea nada, ni produce nada, ni es útil a su patria ni a la humanidad, y sin embargo, come y vive sin trabajar, de lo que los demás trabajan y tributan.

Un régimen fiscal donde los únicos tributarios son los trabajadores y los únicos que no pagan tributos, los holgazanes; un régimen fiscal, que grava las tierras en cultivo o con edificación, y tiene exentos de tributar, o con una tributación mínima, los baldíos y los solares; un régimen fiscal donde la clase que trabaja es la clase pobre y la clase holgazana, la clase rica, es un régimen inmoral, antipatriótico e inhumano.

Y contra él, por inhumano, antipatriótico e inmoral, debemos ir todos los españoles que trabajamos en el campo o en la ciudad, con las manos o con el cerebro, por mucho o poco rendimiento... Contra él debemos ir todos los españoles que trabajamos, porque este régimen en que prevalecen los holgazanes, sobre ser la ruina es la vergüenza de la patria.

Cristobal de Castro.



MONUMENTO

al Excmo. Sr. D. Fernando F. Casariego

EN TAPIA

Por él (Casariego) y sólo por él es Tapia lo que es. Le debe así gratitud perdurable.

Justo Alvarez Aman. li.—«Asturias», tomo III, pag. 232.

Es ley general que los grandes bienhechores de la humanidad reciban pleito homenaje, ya en vida, ya después de muertos, cuando los pueblos llegan a conocer cuanto deben a estos héroes de la Ciencia, de la Patria, filantropía, etc; reciben aquí un premio que sirve de estímulo para los demás.

D. Fernando F. Casariego, hijo preclaro de Tapia, dedicó a mejorar extraordinariamente a su amado pueblo natal, algunos millones de pesetas, constituyendo el Concejo de su nombre, construyendo soberbios edificios para Casa-Ayuntamiento, Escuelas públicas e Instituto de 2.^a enseñanza, a cuyo sostenimiento destinó pingües rentas, a par la omnimoda protección que dispensó a sus parientes, convecinos, etc.; por esta munificencia es digna de que se perpetúe su memoria.

Los vecinos de Tapia no olvidaron nunca a este inclito y bondadoso bienhechor y muchas veces pensaron en erigir un monumento a la memoria del Excelentísimo Sr. D. Fernando F. Casariego, permaneciendo el pensamiento en embrión, por no haber quien tomase la iniciativa, agítase la opinión y se dedícase con ahinco a la propaganda de tan plausible idea.

Al fin llegó el hombre necesario, y es D. Conrado Villar, quien lleno de entusiasmo acude a la prensa periódica, para que dé publicidad a esta iniciativa y que llegue a América, donde viven lejos de la patria chica muchos tapienses, quienes a pesar de la penuria de los tiempos, llevarán su óbolo y el de los amigos a esta suscripción.

No se aspira a un grandioso monumento; será pobre y sencillo en su labor material y artística, pero estará embellecido por la riquísima y áurea expresión de la gratitud de un pueblo.

Felicitemos al Sr. D. Conrado Villar, y deseamos que con su constancia y actividad logre sacar adelante la erección del monumento a Casariego en Tapia.

Un amigo del Arquitecto Caballero.

(Del Río Navia).

EL MANZANO

El manzano tiene grandísima importancia en algunas regiones de España, como son las provincias Vascas, Asturias y algunos distritos de Galicia. Lástima es que tanto en un sitio como en otros, los cul-

tivadores no se ocupen ni poco ni mucho de su cultivo, siendo creencia general que el manzano no puede dar buena cosecha todos los años.

Ocurre en estas provincias lo que sucedía hace algunos años en nuestras regiones olivareras, donde consideraban el olivo como árbol *vecero*. La campaña emprendida para hacer desaparecer tan ridícula creencia, ha sido tan grande, que hoy día son muy raros los cultivadores que no dan a sus olivos buenas labores, poda y fertilizantes adecuados, convencidos por la propia experiencia de que el poco trabajo y dinero que se les dedica lo pagan con creces, dando todos los años buenas cosechas.

Esto lo debían tener en cuenta los agricultores del Norte y aplicarlo a sus manzanos. Desgraciadamente no ocurre así, pues en general al manzano no le dan importancia más que en *los años buenos*, en los que su cosecha suele producir grandes beneficios.

El manzano puede y debe dar buena cosecha todos los años, más para esto son necesarios algunos cuidados, de los que hablaremos brevemente.

1.º *Labores*.—Después de verificada la recolección, en los meses de Octubre y Noviembre, debe darse una labor de arado, con objeto de remover la tierra y airearla, labor que servirá al mismo tiempo para enterrar el abono de la cuadra. Alrededor de cada árbol se removerá la tierra con azada y se aprovechará este trabajo para aplicar los abonos químicos. Las labores se darán, siempre que sea posible, en sentido transversal a la pendiente, pues de esta manera se disminuirán en parte los efectos de los arrastres.

2.º *Poda*.—La poda debe hacerse durante los meses de Diciembre y Enero, pero teniendo cuidado de suspender estos trabajos durante las primeras heladas, pues ejercen perniciosa influencia sobre el corte fresco del árbol.

Si dejase de helar durante dos o tres días porque el tiempo se mete en agua, se continuará podando, pues poco tiempo es el que necesita la herida del árbol para cicatrizar y que no le dañe la acción del frío.

Esta operación debe ser hecha inteligentemente, con gran cuidado, pues de lo contrario los resultados serán lastimosos. Para hacer una poda inteligente es necesario saber distinguir las diferentes clases de ramas: madres, miembros, falsas y chuponas. Conociendo estas diferentes clases de ramas y con algo de práctica es fácil dirigir con acierto la poda del árbol y obligarle a tomar la forma que más convenga. Nosotros recomendamos la forma de cúpula por ser la más natural y la que exige menos cuidados.

3.º *Abonos*.—El manzano, lo mismo que los demás árboles, para desarrollarse y dar fruto, necesita sacar de la tierra los elementos que le son necesarios. Al cabo de algunos años, las cosechas irán disminuyendo porque el árbol no encuentra en el suelo lo suficiente para alimentarse. En estas condiciones llega un tiempo en que los principios fertilizantes escasean

de tal manera, que el árbol necesita esperar varios años a que el suelo se reponga por desgregaciones lentas y absorciones que se verifican naturalmente y sólo entonces produce cosecha.

Sin meternos en más explicaciones por no hacer demasiado largo este escrito, recomendamos la fórmula siguiente, a aplicar por hectárea (100 árboles aproximadamente):

150 kilos Nitrato de Sosa
100 « de Sulfato de potasa
500 » de Escoria Thomas.

La potasa y las escorias se reparten en el campo en el momento de hacer los trabajos de otoño; el nitrato en Abril o Mayo, aprovechando una lluvia y repartiéndolo a voleo por toda la superficie del campo.

Cuidando el manzano de esta manera, se obtendrá cosecha todos los años y con ella muy buenos beneficios.

Antonio Arregui,
Ingeniero Agrónomo

Irura, Agosto de 1915,

La nieve y el carbón

El hada que desde el cielo,
con su mano linda y leve,
manda sobre nuestro suelo,
como puro y sutil velo,
los blancos copos de nieve.

Por alta región cruzando
de una nube en la prisión,
se detuvo contemplando
y compasiva mirando
la negrura del carbón.

Pidió a Dios la consintiera
darle algo de su blancura;
y El consintió que lo hiciera,
aunque por su intención pura
un desengaño tuviera.

Entonces, con profusión,
como impetuoso carbón
cayó la blanca nevada
y quedó envuelto el carbón.
en la nieve inmaculada.

Más, del hada la alegría
fué al contemplar su obra, breve,
pues nada logrado había.
¡El carbón negro seguía,
después de manchar la nieve!

Del malo debe alejarse
todo aquel que hacerlo pueda,
porque de cerca al tratarse,
el bueno puede mancharse,
y el malo, malo se queda.

EL MAL HABLAR

Allá por el 1912, nos habló Cavia de blasfemar y de las palabras descor-teses. Y a pesar de su prestigio y de su talento no llegó a convencerse a los gobernantes. Por eso, yo al emborronar estas cuartillas semanales, no me hago la ilusión de llegar a convencer a nadie. Mas como el recordar ideas nobles y beneficiosas es un bien obrar, yo voy a tratar este asunto por si cuaja en estos Concejos, donde la mayoría de habitantes se quejan del *mal hablar* de ciertas gentes.

Ya he visto a mi regreso del extranjero los bandos publicados por los alcaldes de Colunga y Villaviciosa sobre la blasfemia, conozco también el buen propósito que les guía; pero esos bandos, tal como vivimos por acá, no pueden surtir los efectos que se pretenden.

Por otra parte, dada la arraigada costumbre que existe por estos pueblos del *mal hablar*, nos encontramos con el grave inconveniente de que las personas encargadas a denunciar las palabras emitidas, tiene por *costumbre* en su mayoría de usar en su repertorio de palabras escogidas, de vocablos que ¡válgame Dios!....

También suele acontecer que las personas denunciadas o sus allegados tienen derecho al voto y como por aquí el elector es poco menos que un dios, de ahí que los bandos de que he hecho mención quedan incumplidos. De lo que resulta: la blasfemia y las palabrotas quedan en pié, y las multas son tan contadas, que apenas se recauda por ese concepto 50 pesetas anuales.

Voy a indicar y recordar la idea de Cavia.

«Todo ciudadano será policía y Juez de todo ciudadano. Toda palabra descortés será castigada con el abono metálico por el dicente.» He aquí en síntesis la idea.

Ahora bien, ¿No podría constituirse en cada Ayuntamiento una asociación, y en cada pueblo un comité, encargados de vigilar y de imponer las multas correspondientes? Ahí va un procedimiento público:

En todo establecimiento público se colocará un cepillo-hucha, clavado en la pared, donde se depositarán las multas impuestas a los mal hablados.

Tanto los Comités como los asociados estarán obligados a cumplir por sí o con auxilio de los agentes de la Autoridad el siguiente Reglamento:

Art. 1.º Todas las palabras descorteses, deshonestas y blasfemas serán castigadas con la multa imperdonable de *cinco céntimos de peseta*, y denunciadas por todo oyente, sea niño o persona mayor.

2.º Las multas correspondientes serán depositadas en el *cepillo hucha*, más próximo al lugar del *mal hablar* y en presencia del denunciante.

3.º Todo *mal hablado* que se negase a abonar la cantidad señalada en el art. 1.º será denunciado a las Autoridades superiores.

4.º Todo ciudadano que por amistad u otro motivo ocultase el delito o no hiciese caso a lo ordenado en el art. 1.º en su segunda parte, será denunciado a las Autoridades superiores y su nombre publicado en los periódicos locales.

5.º Los Comités se reunirán una vez al mes y recojerán de los *cepillos-huchas* las cantidades impuestas y seguidamente remitirán el total al Comité central, quien distribuirá las cantidades recibidas en «Cantinas escolares» o socorros para los niños pobres del concejo.

6.º Todos los Comités serán presididos por las primeras Autoridades locales y de ellos formarán parte los señores Curas y Maestros de la localidad.

7.º Todo ciudadano será gratuitamente admitido en la Asociación, si bien con derecho de ingresar en los fondos lo que voluntariamente tenga por conveniente, y ingresados.

8.º Todas las cantidades por uno y otro concepto, serán invertidas en lo señalado en art. 5.º de este Reglamento.

¿Es difícil la ejecución de lo arriba apuntado? Las autoridades y personas *bien habladas* tienen la palabra.

Por de pronto yo humilde servidora solicito el ingreso como asociada y encabezo los ingresos con *cinco pesetas*; ¿quedará muerta la idea señalada, dados los fines de la Asociación?

Que obren los hombres.

Paz Aguirre y Vega

Notas agrícolas

«A más abonos, menos parásitos»

Los abonos minerales, además de proporcionar un alimento concentrado y fácilmente asimilable, poseen otra acción indirecta, defendiendo a las plantas de los insectos y criptógamas.

Los abonos, que se hallan constituidos por partículas o polvo impalpable, destruyen directamente los insectos. Tal es el caso de la kainita, que además de fertilizar el terreno en potasa, tiene la propiedad de alejarlos de él.

Esta acción indirecta de los abonos minerales está demostrada por millares de observaciones de los agricultores de todos los países y especialmente de los holandeses, que la han formulado en la frase «A más abonos, menos parásitos».

La potasa y el ácido fosfórico, aumentando la vegetación, los tallos y la riqueza de los tejidos de una planta, la colocan en condiciones favorables para resistir los ataques de las diferentes enfermedades.

Los agricultores deben saber que se previenen mejor la enfermedad nutriendo bien a las plantas que con todas las medidas destructoras de los seres que las causan.

Numerosos son los ejemplos que pudiéramos ci-

tar de los efectos de los abonos potásicos para evitar el encamado en los cereales y disminuir los perniciosos efectos de las heladas.

Próxima la siembra de estas plantas, es la ocasión de decir a los agricultores que fertilicen las tierras en las que hayan de sembrar trigo, con las siguientes cantidades de abonos por hectárea:

Superfosfato de cal 18/20 300 kilos.
Sulfato amoniaco 100 »
Sulfato o cloruro potásico 80 »

Estas materias, bien mezcladas, se esparcirán y enterrarán unos quince días antes de la siembra.

No es suficiente abonar con una o dos de las sustancias arriba indicadas, ni sustituir una por otra, porque cada uno de los elementos que contienen es necesario al buen desarrollo del cereal y la acción de uno de ellos se complementa con la de los otros.

Datos interesantes

Costo del ferrocarril Ferrol-Gijón

Nuestros lectores verán con gusto los siguientes datos oficiales, tomados del expediente rectificado de la

Capitalización para el proyecto del ferrocarril de Ferrol a Gijón

Conceptos	Pesetas	Cts.
Presupuesto líquido de ejecución	71.946.447	36
Intereses	10.288.341	97
Adiciones prevenidas en la ley		
1 por 100 imprevistos: 2 por 100 seguros obreros: 5 por 100 dirección y administración: en junto 8 por 100	5.755.815	78
Total general para la capitalización	87.990.505	11

DEL PARTIDO

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

YA ESTÁN ROTAS LAS HOSTILIDADES

Estamos en pleno periodo electoral.

Las elecciones se celebrarán, como habíamos anticipado, el día 14 del próximo mes de Noviembre.

Están, pues, rotas las hostilidades entre los *conservadores históricos* de este concejo y el pujante Partido Reformista, del que es jefe, dentro del distrito de Castropol, D. Vicente Oriente, aunque mal pese a nuestros adversarios políticos.

Los reformistas están ya preparados para la lucha,

y dispuestos a no ceder un palmo de terreno a sus contrincantes.

¡Antes que ceder prefieren su muerte política!

Esto es lo que se acordó en la última reunión celebrada en el Comité Reformista de esta villa.

Los *históricos* también celebraron su cónclave, y acerca de lo que en ella se trató, corren dos versiones; la una es que nadie se mostró propicio a gastar *pól-vora en chimangos*, por considerar la lucha estéril y sin resultado alguno; y la otra, que acordaron pedir una minoría de cuatro concejales.

¡Este sería mucho pedir!

Porque los reformistas acordaron no dar otra cosa más que aquello que en buena lid se obtenga por medio del sufragio.

Estaban, pues, acertados, aquellos que en el cónclave de los *históricos* consideraban inútil ir a la lucha.

Nosotros, los reformistas tapiegos, queremos en esta ocasión, como en otras muchas, medir nuestras fuerzas con las de *Paiva*, quien, desde hace unos días pregona entre los suyos que llevará al Ayuntamiento una mayoría ¡*Kolosal!*

Esto es también otra portuguesada ¡*Koloos-sal!*

Correligionarios, ¡alerta!, que entre nosotros y los *históricos* que capitanea *Paiva* están rotas las hostilidades políticas

La batalla se hará general en toda la línea como ya dejamos dicho en un principio, el día 14 de Noviembre.

¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta!

PEPE DE MINGO

Procedente de la Isla de Cuba, llegó a la vecina aldea de Salave el joven D. Maximino Méndez, quien nos trajo una visita de nuestro querido jefe político D. Vicente Oriente.

Muchas gracias y que sea bienvenido.

Con objeto de pasar aquí una temporada, llegó la semana pasada la joven Pilar Fernández Carcia.

Nuestro saludo.

También llegó a ésta, en donde fijará su residencia, D.^a Dolores Moreno, viuda de Gutiérrez, a la cual hemos saludado.

En la Retela, aldea próxima a esta villa, falleció la semana pasada D.^a Juana Garzu.

Reiteramos nuestro pésame a sus familias.

BOAL

DE ELECCIONES

Siguen nuestros correligionarios con mucha actividad preparándose para la batalla que se aproxima,

en la que el elemento maurista quedará necesariamente derrotado.

Estos políticos de campanario, desde que les falta ese apoyo con que hacían a fuertitas y a derechas su santísima voluntad (que de santísima nunca tenía nada) les falta todo, encontrándose cobardes y amilanados, sin guía ni norte que los saque del atraco en que se hallan.

Algunos patalean en su justa impotencia, pero son pataleos de *ñudo*, como dicen en el Río de la Plata, por que faltos de ese apoyo que les sostenía, les probarán los reformistas la superioridad que su recta conducta les ha dado.

Nadie es feliz hasta el fin, adagio que se pueden aplicar estos reaccionarios, que dominaron forzando todos los resortes y al fin parecen por falta de prestigio, como indudablemente perecerán en las próximas elecciones.

* * *

Para Galicia, salieron nuestros buenos amigos D. José Blanco González y D. Jesús Blanco Infanzón. Buen viaje.

* * *

Regresaron de su larga expedición por Santander, Madrid y Oviedo D. José Ramón González y su apreciable esposa y pequeños hijos, a todos los que reiteramos la bienvenida.

* * *

Dieron a luz con toda felicidad D.^a Emilia Fernández y D.^a Soledad García Siñeriz, apreciables esposas de nuestros estimados amigos D. José Fernández López y D. Francisco G. Siñeriz. Nuestra enhorabuena por tan feliz acontecimiento.

* * *

Regresaron: de Oviedo, nuestro estimado correligionario D. Jose Artime, dueño de la fonda «La Paca», y de Buenos Aires, a su casa de Las Cabanas, el fotógrafo D. Claudio Braña Infanzón.

Bienvenidos.

* * *

Se encuentran enfermos nuestros estimados correligionarios D. Manuel F. Bousoño, D. Bernardo Díaz y D. José Alvarez, de esta villa, a los que deseamos recuperen pronto la plenitud de su salud.

* * *

Tras larga y cruel dolencia, dejó de existir don Jesús López Linera, antiguo vecino de esta villa. El día 25 fueron conducidos sus restos a la última morada. Descanse en paz.

Pancho Porongos.

* * *

Vega de Ribadeo

Las funciones que en nuestro teatro se celebraron las noches del sábado y domingo último, estuvieron concurridísimas de público; pues además de las entre-

tenidas películas del cine, constituía un acontecimiento la presentación de la mujer sin brazos, que actuó en dichas funciones. Esta celebrada artista, que se llama Regina García, y tiene 17 años de edad, y es natural del concejo de Luarca, hizo con los pies una variedad de trabajos que el público no dejó un momento de ovacionarla.

X

DE LA DECENA

Después de pasar unos días en Madrid, regresaron a su casa de Castropol nuestro querido amigo don Ricardo López, su distinguida señora D.^a Cándida Fernández, y hermana política Srta. Concha, a los que damos la mas cordial bienvenida.

Salió para Buenos Aires, nuestro estimado amigo D. Benigno Moldes, después de pasar parte del verano en Castropol, en casa de su hermano nuestro amigo D. Florentino.

Lleve feliz viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Julio Villamil, dueño de la empresa de automóviles «El Castropol» que hace el servicio directo de Oviedo a Vega de Ribadeo.

De Valladolid llegó a su casa de San Juan de Moldes el estimado joven Alejandro Fernández.
Bienvenido.

Se ha concedido prórroga hasta el día 3 inclusive del próximo mes de Noviembre, para reclutas que reúnan las condiciones que determina la Real orden circular de 29 de Septiembre último, y puedan acogerse a los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento.

El día 4 del próximo Noviembre se celebrará en la vecina parroquia de Piñera el cabo de año por el eterno descanso de D.^a Gertrudis Martínez, esposa que fué de nuestro amigo D. Enrique González, a quien con tal motivo, reiteramos nuestro pésame.

El domingo 24 del corriente se celebró en la parroquia de Barres una fiesta en honor de la Purísima Concepción, cuya fiesta costeó nuestro amigo y vecino de aquella parroquia D. Manuel Pardo.

La misa solemne fué en la capilla llamada del Outeiro, y fué cantada por el cuarteto castropolense. La romería por la tarde, se celebró en aquel mismo sitio, habiendo estado muy concurrida y siendo amenizada por dicho cuarteto musical.

Embarcó en Gijón para la Habana D.^a Hortensia Rodríguez, hija del pirotécnico de San Juan de Moldes, nuestro amigo D. José.

A despedirle a aquella población fué su hermano el joven Manuel, el que ya regresó a ésta.

Le deseamos un feliz viaje.

Falleció en la vecina villa de Ribadeo, nuestro amigo el acreditado comerciante de aquella plaza, don Pedro Legaspi Rivas.

Nuestro pésame a su desconsolada viuda y demás familia.

Los reclutas comprendidos en el continente del año actual que se han acogido a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento para la reducción del tiempo de servicio en filas, no serán este año dispensados de la presentación del certificado de aptitud que exige el artículo 278 de la ley, cuya instrucción y demás obligaciones se detallan en el artículo 551 del reglamento.

De no verificarlo, perderán todos sus derechos de conformidad con lo prevenido en el artículo 281 de la referida ley.

El magnífico reloj que está expuesto en el escaparate de D. Cándido Santamarina y cuyo sorteo estaba anunciado para el día 7 de Noviembre, se traslada para el 28 del mismo, por no haber espendido suficiente número de papeletas.

Francisco F. Reliegos

DENTISTA

Ha regresado a Ribadeo y se ha puesto al frente de su gabinete dental.

A V I S O

En Figueras se venden dos casas con todas comodidades.

Un solar, lo más pintoresco, y varias tierras de la mejor calidad.

Para tratar con su dueña, en su casa de Donlebún de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

de

- Dionisio Menéndez -
Luarca

En este acreditado taller se encuaderna toda clase de obras desde la encuadernación en rústica hasta la de lujo, a precios económicos.

Los encargos en Ribadeo, Figueras, Tapia, Valdepares, La Caridad y Navia, pueden entregarse todos los miércoles a la conocida carretona Clara, de Navia, que llega a Luarca todos domingos, y en Castropol, en esta imprenta.

Imprenta del CASTROPOL

Trabajos finos y sellos de CAUCHÚ

Imprenta del CASTROPOL

REMEDIO INFALIBLE

Para curar la ANEMIA, palidez y demacración de las jóvenes en el periodo de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por falta de robustez y pobreza de la sangre, son infalibles las PÍLDORAS A LA HEMOGLOBINA DE I. PORTAL,

Su autor ofrece 2000 pesetas á quien demuestre que un solo enfermo de anemia dejó de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas más de 40.000 cajas.

De venta en las boticas á 1,50 pesetas caja, con instrucción para usarlas.

Depósito en Castropol, boticas de Sanjurjo y de Durrif. En Navia, botica de Campoamor. En Tapia, botica de Fraile. En Vega de Ribadeo, boticas de Vega y M. Fernández. En Ribadeo, botica de Alonso.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN AMÉRICA AL «CASTROPOL»

En la República Argentina y Uruguay, casa de D. Miguel García Presno, Paseo de Julio, 160, Buenos Aires.

En la Habana, D. Rogelio Canedo, Galiano, 77 esquina a San Miguel.

En Chile, D. José Moldes, Casilla, 17, Iquique.

En México, D. Manuel M. Sanjurjo, Hacienda, Molino y Fábricas de Guadalupe, Estación Tlaloc, F. C. I. (Pue).

Enfermedades de la matriz

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

Elíjanse los lunes y jueves de 11 á 2
RIBADEO—Figueirúa, 60.

LA AMERICA

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables de mercado.

Agentes generales en esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

